

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 1 de 12		

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY
1474 DE 2011
PERIODO JULIO A OCTUBRE 2019**

E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

CLAUDIA MARINA GARCIA FERNANDEZ
Gerente

GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Asesor (Control Interno)

Edición
Noviembre 2019

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 12		

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIDO A REPORTAR: julio 01 a 30 de noviembre de 2019.

1. OBJETIVO

Presentar un único informe del estado del Sistema De Control Interno dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" por el periodo comprendido entre los meses de julio a octubre de 2019.

2. ALCANCE

El período objeto de este informe abarca del 01 de julio a 30 de noviembre de 2019.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

Macro Proceso de Gestión de Evaluación y Control y Proceso de Gestión de Planeación Organizacional.

4. SOPORTES

4.1. SOPORTE LEGAL

- Ley 87 de 1993
- Art. 133 de la ley 1753 de 2015, que establece el deber de realizar la integración de los sistemas de Desarrollo y de Gestión de la Calidad y este sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno, creándose el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como herramienta facilitadora de la integración.

Lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP

Decreto 1499 de 2017 donde se "Integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 12		

Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente.

Ley 87 de 1993

Artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998.

Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011,

 APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 12		

- Decreto 019 de 2012
- Decreto 648 de 2017
- Circular Externa No. 100-006 de 2019 – DAFP
- Manual Operativo MIPG V2 de agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

5. DESARROLLO

5.1. METODOLOGÍA

El desarrollo de este informe está enmarcado en el estado de avance de la implementación de las dimensiones y la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el marco de las líneas de defensa establecidas por la dimensión de control interno.



Para el desarrollo del presente informe se tuvo en cuenta los soportes remitidos por parte de:

- Proceso de Gestión de Planeación Organizacional.

Bajo ese contexto se evaluará el estado de avance de implementación del MIPG:

INSTITUCIONALIDAD

AVANCES

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 5 de 12	

La entidad desarrollo las siguientes actividades en el periodo de evaluación a fin de avanzar en la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG:

En el comité de Desarrollo Institucional de Gestión y Desempeño desarrollado el 28 de febrero de 2019, en el año 2019 desarrolló 10 reuniones en temas que incluían las (7) dimensiones alineadas con las diecisiete (17) políticas definidas en el MIPG.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 2 del 04 de abril de 2019 se socializo los resultados de FURAG presentado en el mes de marzo de 2019. De este resultado el Proceso de Gestión de Planeación Organizacional solicita a los procesos involucrados en las siete dimensiones un Plan de mejora para poder dar cumplimiento a la implementación al 100% del MIPG.

Control Interno evidenció los siguientes avances en el marco de este plan entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2019:

Con la Elaboración del Informe ITA, mediante el cual se alinean actividades para dar cumplimiento al MIPG se elabora un cronograma de actividades para darle cumplimiento a las actividades no ejecutas de la Matriz ITA.

Mediante correo electrónico a todos los Procesos se les solicitó el diligenciamiento de la Matriz de diagnóstico implementación MIPG para que corresponda al envío en el mes de febrero del reporte FURAG.

1. AMBIENTE DE CONTROL

1.1 Dimensión de Talento Humano

1. Código de Integridad:

Se observó y evidenció la publicación del código de integridad de la entidad en el Sistema Integrado de Gestión Almera en la ruta institucional: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>.

El Comité de integridad en el año 2019 desarrolló 6 reuniones en las que socializó documentos e informes para mejoramiento en la planeación y alineación del código de integridad en la palenación institucional.

2. Plan de Gestión de Integridad:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 118 de 2018, la entidad deberá formular un Plan de Gestión de la Integridad, el cual se incluya en el componente 5 el Fortalecimiento de la Gestión Ética del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.

Teniendo en cuenta los subcomponentes establecidos en este plan en 5 etapas (Alistamiento, armonización, diagnóstico, implementación y seguimiento y evaluación), se observó que de

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 6 de 12	

6 actividades programadas 5 se cumplieron y 1 se encuentra en ejecución para que los resultados sean presentados en el primer trimestre de 2020.

Se recomienda generar estrategias que permitan el impacto de la implementación del código de integridad, así como documentar las prácticas exitosas en este proceso.

3. Plan Estratégico de Talento Humano

- **Plan Anual de Vacantes**

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Talento Humano, se elaboró el enfoque del Plan anual de vacantes mediante documento AGTHpl01-180 de fecha 30 de septiembre de 2019.

- **Plan Institucional de Capacitación:**

Al Plan Institucional de Capacitación-PIC se le ha documentado iniciando por la creación del MANUAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL con código documento AGTHm01-180 de fecha 30 de septiembre de 2019. El link de consulta interna en el Sistema Integrado de Información Almera es: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>.

El cumplimiento del Plan anual de capacitación se mide mediante la ficha técnica AGTHf21-180; a octubre de 2019 el cumplimiento corresponde al 87%.

- **Plan de Bienestar Social e Incentivos:**

La encuesta satisfacción del Plan de bienestar en el mes de julio y se aplicó mediante la herramienta Google Drive y se envió a todo el personal de la entidad (155), de los cuales se obtuvieron un total de 127 respuestas correspondiente al 82% de la población.

SATISFACCIÓN TOTAL

La satisfacción total respecto a las actividades de bienestar realizadas en el tercer trimestre del año 2019 es de 95%, lo cual es muy importante para la institución dado que uno de los objetivos estratégicos institucionales está dirigido a consolidar una cultura humanizada que permita mejorar la percepción de satisfacción del usuario y los colaboradores frente a la institución y las actividades de bienestar e incentivos están encaminadas al despliegue y fortalecimiento de la línea N° 5 del programa de humanización la cual pretende generar mecanismos de humanización acorde a las necesidades de los colaboradores de la E.S.E Salud del Tundama.

Soporte de lo anterior con actividades desarrolladas son corroboradas en el informe de la Líder de talento humano publicado en link Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>.

- **Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 7 de 12		

A octubre del año 2019, se realizó la Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, calificando 60 estándares de los cuales se dio cumplimiento a 53.

Informe revisado en el link sistema Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim>.

1.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

La entidad cuenta con los siguientes productos de este contexto:

1. Plataforma Estratégica:

<http://www.saludtundama.gov.co/new/index.php/quienessomos/nuestra-institucion>.

Misión y Visión

Organigrama

Valores y Principios

Objetivos Estratégicos

Políticas Institucionales

Funciones y Deberes

Presupuesto: <http://www.saludtundama.gov.co/new/index.php/transparencia/gestion-financiera/presupuesto>.

OBSERVACIÓN: se observa que el acuerdo No. 008 del 17 de julio de 2014 en el que la Entidad define su estructura orgánica no es el mismo que se encuentra publicado en la Página WEB de la entidad; Se recomienda sea publicado el que corresponde a la normatividad interna de la Institución.

2. Plan Anual de Adquisiciones:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2019.do>

El plan anual de adquisiciones 2019 fue publicado bajo los lineamientos normativos, pero este no ha sido ajustado en toda la vigencia 2019; razón por la cual no se cumple lo previsto por la ley que el plan de adquisiciones es una herramienta de planeación Institucional. Es muy difícil medir su nivel de ejecución, en ejecución y atrasado.

1.3 Dimensión Gestión con Valores para los Resultados:

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 8 de 12		

Procesos: La entidad cuenta con mapa de procesos, el cual está en el Sistema Integrado de Gestión - Almera. Para el periodo julio a octubre de 2019, se observa que se ha efectuado seguimiento a los procesos mediante la medición de cumplimiento de Actividades PAMEC y POA.

La oficina Asesora de Control Interno ha emitido informe de seguimiento cumplimiento POA a septiembre de 2019 de cada uno de los procesos dando un ponderado general de cumplimiento de actividades ejecutada del 70% y cumplimiento a metas ejecutadas del 74%.

Gestionar recursos físicos y servicios internos: Teniendo en cuenta el informe registros presupuestales por rubro, durante el 2019, se evidencia que la entidad ha gestionado los recursos para el logro de la certificación acreditación en salud; sin embargo, **NO** se evidencia la aplicación de la directiva No. 009 de 2008 de la Presidencia de la República en cuanto a **AUSTERIDAD GASTO PUBLICO**.

1.4 Dimensión de Información y Comunicación.

1. Plan de participación ciudadana

El único espacio que la ESE tiene de participación ciudadana es del de rendición de cuentas; por lo anterior es necesario que la entidad elabore el Plan Estratégico de Participación Ciudadana Sectorial para la vigencia 2020.

2. Plan Estratégico de Comunicaciones 2019

Con fecha 31 de octubre de 2019 fue aprobado el PLAN DE COMUNICACIONES código AGICOp102-220.

Se elaboró el documento IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y/O TECNOLOGIA aprobado por la oficina de calidad mediante el código AGICOp01-220 de fecha 30 de septiembre de 2019.

Este plan se encuentra en la etapa de socialización.

2. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

AVANCES

2.1 Dimensión de Talento Humano

El proceso de Gestión de Talento Humano tiene identificado 12 riesgo para el 2019 con la siguiente evaluación:

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 9 de 12	



La medición con su respectiva matriz se puede consultar en el link del Sistema Integral de Gestión Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim#>.

3.2 Dimensión Gestión con Valores para los Resultados

La entidad cuenta con el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano -PAAC 2019, el cual se encuentra publicado en la página Colombia compra eficiente en el link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAA2019.do>.

Es de resaltar que este documento es una herramienta de planeación; sin embargo, la ESE Salud Tundama no ha elaborado ningún ajuste al mismo y tampoco registro la Actividad de logística, pero si la ha contratado.

Se evidencia que el comité de Compras y Contratación NO se ha reunido para poder elaborar la planeación de las adquisiciones y la contratación en el presupuesto de la vigencia 2020.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA LOS RESULTADOS

Política Gerencia de la Información:

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 10 de 12	

Contenida en la resolución 761 de julio 15 de 2019 por medio de la cual se establece la política de Gerencia de la Información". Así mismo, el contenido de esta política es alineado a la política de Gobierno Digital con la finalidad de forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño.

Para dar cumplimiento a lo exigido por esta dimensión la ESE Salud Tundama elaboró el contrato 234-2019 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL ACORDE AL SISTEMA DE ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION EN LA ESE SALUD DEL TUNDAMA.**

Revisado el contenido de este contrato, Cláusula Quinta Actividades Generales de las Partes, numeral 2. En desarrollo específico del contrato, se desarrollarán actividades de: a. Capacitación y asesoría en archivos de gestión. B. Elaboración de instrumentos archivísticos según decreto 1080 de 2015, en específico: Programa de Gestión Documental, diagnóstico integral de archivos; Planeación de la Gestión institucional de Archivos PINAR; c. elaboración del marco terminológico; d. Mapas de procesos y flujos documentales, e. tablas de control de acceso; f. ajuste y modificación de las Tablas de Retención Documental. G. Sistema integrado de conservación. H. Elaboración del Reglamento interno de archivo y correspondencia.

OBSERVACIÓN 1: Se puede evidenciar que a la fecha octubre el contratista no ha radicado informe alguno de avance.

OBSERVACIÓN 2: de acuerdo al tiempo de ejecución el contrato debería tener un avance del 50%.

5. MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA

AVANCES

5.1 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Se formuló el plan anual de auditoria basado en riesgos el cual fue socializado y aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Se divulgo en la página web y en el mapa interactivo.

5.2 Dimensión de Evaluación de Resultados

En el marco del comité institucional de coordinación de control interno se han realizado seguimiento a los siguientes temas:

- Seguimiento a la ejecución presupuestal y metas de los proyectos de inversión
- Control interno ha realizado los siguientes informes de ley:
- Informe de austeridad del gasto segundo y tercer trimestre de 2019
- Informe Control Interno Contable vigencia 2018

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 11 de 12	

- Informe de Seguimiento POA a septiembre de 2019
- Informe pormenorizado del estado del control interno noviembre -febrero; Marzo – junio de 2019
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) con corte al 30 de agosto de 2019
- Informe Rendición de cuentas vigencia 2018.
- Informe SECOP junio 2019
- Informe semestral de seguimiento a PQRS

Estos informes se encuentran publicados en la página web en el siguiente link:
<http://www.saludtundama.gov.co/new/index.php/transparencia/control-interno/39-modulo-articulos-transparencia/control/297-informes-seguimientos-oficina-de-control>.

A su vez se realizó auditoría:

- Proceso de Gestión del Ambiente Físico: Informes definitivos Almacén y Farmacia

5.3 Dimensión Gestión con Valores para los Resultados

1 indicadores por proceso definidos en la entidad, mediante el documento POA, vigencia 2019:

A septiembre de 2019 se tienen los siguientes resultados:



 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 12 de 12		

RECOMENDACIONES

- Se reitera la recomendación de contar con indicadores de gestión que permita evaluar el estado de avance de las actividades que conforman el Plan Estratégico de Participación Ciudadana.
- Contar con documento Plan Estratégico de Participación Ciudadana.
- Una vez terminado el tiempo de ejecución del contrato 234- 2019, se recomienda efectuar auditoría especial sobre este.
- Tener en cuenta las recomendaciones de la evaluación del seguimiento del PAAC con corte a 31 de agosto de 2019.
- Revisar que el resultado del diligenciamiento del autodiagnóstico de la Política de Gestión e la información - Gobierno Digital sea consistente con el diligenciamiento de la herramienta FURAG.
- Generar estrategias que permitan el impacto de la implementación del código de integridad, así como documentar las prácticas exitosas en este proceso.
- Con respecto al SGSST, se recomienda adoptar en el marco del SIG el formato de inspecciones de EPP y entrega de EPP.
- Implementar el procedimiento de administración de riesgos en lo relacionado con seguridad digital

Cordialmente,



GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Asesor (Control Interno)